



Cartelera virtual-página web del Tribunal Contencioso Electoral.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro. 460-2022-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 27 de diciembre de 2022.- Las 12h46.- **VISTOS.-** Agréguese a los autos el escrito presentado el 23 de diciembre de 2022, por el doctor Enrique Toscano Moya, abogado patrocinador del señor Milton Llumipanta Tigse, en una (01) foja, sin anexos.

I. ANTECEDENTES

- 1.1** El 20 de diciembre de 2022, a las 19h26 el suscrito juez sustanciador de la causa, dictó *Auto de Archivo* (fs. 726-727), el cual fue notificado en legal y debida forma al recurrente, en la misma fecha conforme razón sentada por el secretario general de éste Tribunal, que obra de autos a fojas 731 y vuelta.
- 1.2** Con escrito presentado el 21 de diciembre de 2022, el recurrente solicita se señale día hora a fin de que tenga lugar *audiencia*, petición que fue atendida con auto de 21 de diciembre de 2022, a las 17h26.
- 1.3** El 23 de diciembre de 2022, el recurrente a través de su patrocinador presenta recurso de apelación contra el *Auto de Archivo*. (fs. 739)

A fin de continuar con el trámite de ley, **DISPONGO:**

PRIMERO: De conformidad a lo previsto en los artículos 75 y 76 numeral 7, literal m, de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 43, 213 y 214 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral **se concede el recurso de apelación** interpuesto, dentro de la presente causa.

SEGUNDO: Una vez notificado el presenta auto, Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral proceda con el sorteo respectivo para determinar el Juez sustanciador.

TERCERO: Hágase conocer el contenido del presente auto a:

- 3.1.** Al recurrente, Milton Llumipanta Tigse y su abogado patrocinador, en el correo electrónico jetmoy@hotmail.com





Y en la **casilla contencioso electoral Nro. 044**

3.2. Al Consejo Nacional Electoral en la persona de su presidenta, magíster Shiram Diana Atamaint Wamputsar en:

- Los correos electrónicos: **secretariageneral@cne.gob.ec**
santiago vallejo@cne.gob.ec
noraguzman@cne.gob.ec
dayanatorres@cne.gob.ec
asesoriajuridica@cne.gob.ec

- Y en la **casilla contencioso electoral Nro. 003.**

CUARTO: Siga actuando el magister David Carrillo Fierro, Secretario general del Tribunal Contencioso Electoral.

QUINTO: Publíquese el presente auto en la cartelera virtual-página web del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F.) Dr. Joaquín Viteri Llanga, JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Certifico.- Quito, D.M., 27 de diciembre de 2022


Mgtr. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
JDH

